

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 1 de 52

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional “Colombia Compra Eficiente”, la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual **“COMPRA DE ELEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA DE ACUERDO CON LA LEY 1448 DE 2011”**

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

Conforme lo dispone la Constitución Política de Colombia en su artículo 2: Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Por medio del artículo 311 de la Constitución Política, a los municipios “como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado les corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultura al de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”. Igualmente, el artículo 315, en su numeral 3º expresa que es atribución del Alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 2 de 52

Que corresponde a los alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones, la prestación de servicios y la protección de los bienes a su cargo. Que de acuerdo con la Ley 1448 de 2011 la cual tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

El Municipio de San Sebastián de Mariquita Tolima, busca atender las diversas necesidades del municipio, dentro de territorio competitivo y sostenible ambientalmente, donde se crearán las condiciones propicias y adecuadas para construir las bases sólidas que permitirán el desarrollo integral. En su plan de desarrollo tiene estipulado como objetivo general y como fundamento la transformación socioeconómica y ambiental que se requieren para lograr posicionar al municipio como unos de los grandes gestores del desarrollo local y regional.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal, se encuentra dentro de la Línea Estratégica Desarrollo Social Integral, el Sector de Inclusión Social, el cual tiene como objetivo general, Ejecutar planes y proyectos que permitan una atención integral para la protección especial y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA), familias, víctimas del conflicto armado y población en situación de vulnerabilidad, de san Sebastián de Mariquita, Tolima, partiendo de estrategias de asistencia, promoción de derechos, apoyo y orientación profesional, así como proyectos que conlleven a garantizar las condiciones de vida digna y reparación, en el caso de las víctimas. Y dentro de sus objetivos específicos habla de: Determinar la población en situación de vulnerabilidad de San Sebastián de Mariquita, Tolima, para de esta forma, desarrollar intervenciones y/o acciones que garanticen el pleno restablecimiento de condiciones de vida digna, mediante programas de apoyo y promoción de los derechos para la equidad e inclusión social.

En el Municipio de San Sebastián de Mariquita, converge población víctima de diversos lugares del territorio nacional gracias a la ubicación y tranquilidad del territorio, lo que nos convierte en un municipio receptor de población victima desde hace ya más de 16 años, encontrando familias que se han asentado y han construido nuevamente sus vidas en el municipio, generando desde su interior emprendimientos que les permitan cubrir sus necesidades y proyectarse para un futuro, superando así las necesidades que se les presentan, y alejándose un poco de los malos recuerdos que les dejó el flagelo del conflicto armado, que si bien no se olvidan esos momentos difíciles, si se superan y se aprende a vivir con ellos.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 3 de 52

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

IV ENCUESTA NACIONAL DE VERIFICACIÓN SOBRE EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA (2023) PUBLICADA POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO MARZO DE 2024

La IV Encuesta Nacional de Verificación sobre las condiciones de vida y el goce efectivo de los derechos de la población desplazada en Colombia —elaborada por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, con el apoyo del ACNUR y la participación técnica de la Unidad para las Víctimas, el Departamento Nacional de Planeación y el DANE— fue aplicada entre mayo y agosto de 2023 a 9.715 hogares de población desplazada y 1.982 hogares de población vecina, en 80 municipios de seis regiones del país. Según sus resultados, el 76,1% de los hogares con población desplazada se encuentra en situación de pobreza monetaria y el 40,3% en pobreza extrema; en estos hogares, el 80,6% tiene jefatura femenina. La tasa de informalidad laboral de esta población es del 82,4% y la tasa de desempleo del 17,6%; 2 de cada 10 hombres y casi 3 de cada 10 mujeres ocupados reciben ingresos inferiores a la cuarta parte de un salario mínimo, y el 58,5% de los hogares se vio en la necesidad de endeudarse.

En materia educativa, el 51,1% de la población desplazada mayor de 27 años tiene bajos niveles de escolaridad: el 11,3% no cuenta con ningún nivel educativo y el 39,8% alcanza como máximo algún grado de preescolar o básica primaria. En cuanto a soluciones duraderas, solo el 5,2% de los hogares desplazados desea retornar a su lugar de origen, mientras que el 74,9% desea permanecer en el lugar donde reside actualmente, lo que resalta la pertinencia de las medidas de integración local. Adicionalmente, en materia de seguridad alimentaria, el 45,3% de las personas desplazadas consumió menos alimentos de los que deseaba por no tener acceso a ellos, proporción que en las mujeres asciende al 49,9%.

Un dato relevante es que la calidad de vida y el goce efectivo de derechos de la población desplazada son aún inferiores, en promedio, con relación a la población vecina de referencia, que ya de por sí tiene altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica.

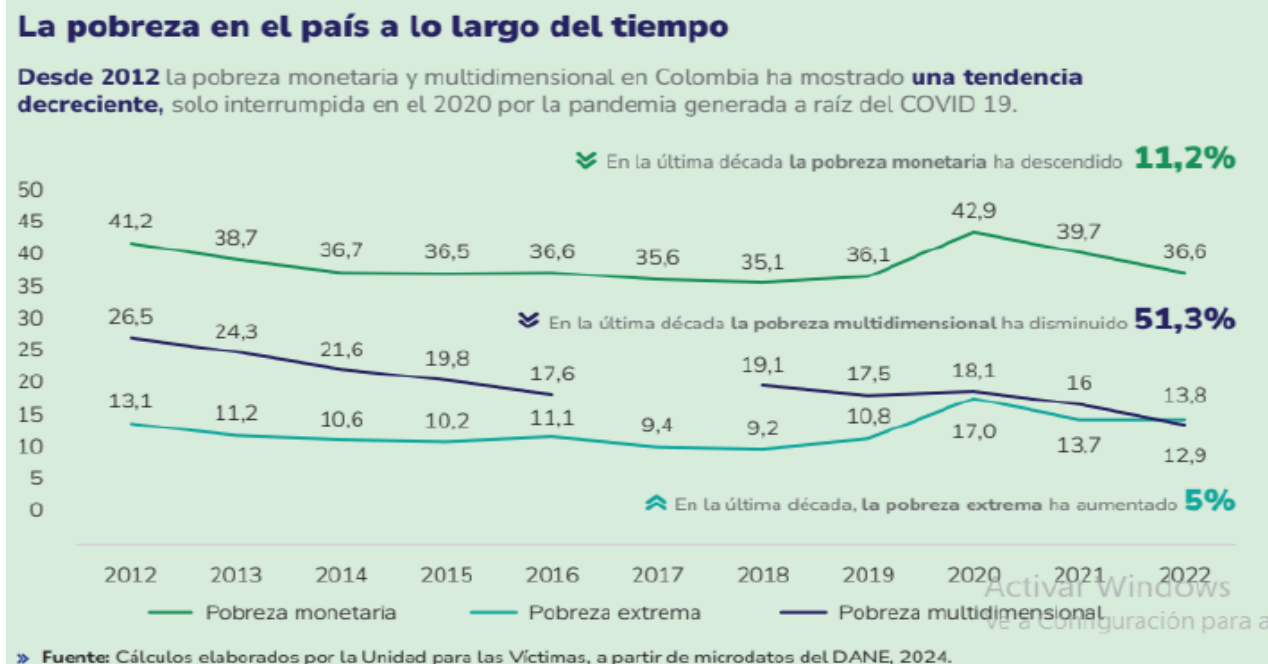


Imagen tomada de: Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado – ACNUR. IV Encuesta Nacional de Verificación, 2023 (informe 2024).

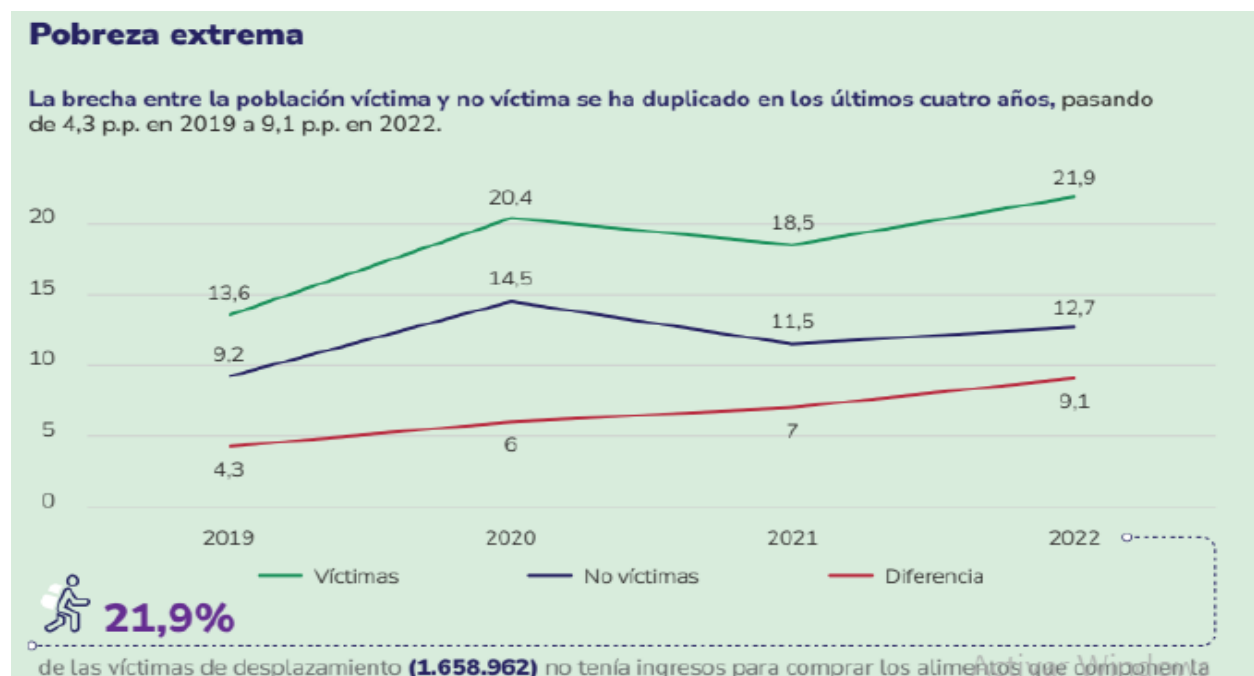


Imagen tomada de: Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado – ACNUR. IV Encuesta Nacional de Verificación, 2023 (informe 2024).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 5 de 52

Desde agosto de 2014, la Unidad del Servicio Público de Empleo se encuentra implementando el Programa de Atención Diferencial de Empleo para la Población Víctima del Conflicto Armado, a través del cual se define una oferta de servicios que se ajustan a las necesidades de la población víctima, con el fin de mejorar sus condiciones de empleabilidad tanto en el corto como en el mediano y el largo plazo, de tal manera que puedan insertarse exitosamente en el mercado laboral; situación que se traduce en cuatro objetivos específicos:

- Mejorar la empleabilidad de las víctimas del conflicto armado
- Reducir y/o eliminar las barreras que restringen el acceso de las víctimas del conflicto armado al mercado laboral
- Incrementar la colocación efectiva de las víctimas del conflicto armado.
- Mejorar el servicio de atención en los Centros de Empleo de modo que se pueda brindar una atención adecuada a la población víctima del conflicto armado.

Cuando una persona víctima del conflicto armado se acerca a un Centro de Empleo, puede recibir una atención diferencial, si así lo desea, previa verificación de su condición en el RUV. En la atención diferencial una víctima puede registrar, por sí misma o con ayuda, su hoja de vida en el portal del Servicio Público de Empleo y se le aplica un formato de caracterización socio laboral diseñado por la Unidad del SPE y el Ministerio del Trabajo. Así mismo, a través de esta atención diferencial puede acceder, con un enfoque psicosocial, a una orientación ocupacional, cursos para mejorar sus habilidades blandas o competencias transversales y a talleres de formación para el trabajo.

El artículo 134 de la Ley 1448 de 2011, indica que el Gobierno Nacional, a través de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, debe implementar el Programa de Acompañamiento para promover una inversión adecuada de los recursos que la víctima recibe a título de indemnización administrativa.

Por su parte, los artículos 157 y 158 del Decreto 4800 de 2011 (hoy incluidos en los artículos 2.2.7.3.12. y 2.2.7.3.13. del Decreto 1084 de 2015) desarrollan este programa y establecen de manera general sus lineamientos, así:

- La vinculación de las víctimas al Programa de Acompañamiento es voluntaria.
- En la ejecución del Programa de Acompañamiento deben participar las distintas entidades del SNARIV, las cuales garantizarán mecanismos de flexibilización y ampliación de su oferta institucional.
- La inversión adecuada tiene como fin contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 6 de 52

En este orden de ideas, el Programa de Acompañamiento para la Inversión Adecuada de los Recursos está dirigido a todas las víctimas del conflicto armado que se encuentran en ruta para ser destinatarias de la indemnización. La intervención con estas víctimas busca que las medidas de indemnización impacten positivamente en las condiciones de vida, a través de la conformación de proyectos o planes de inversión que apunten a la transformación de su realidad.

Desde esta perspectiva, se adopta como premisa que los recursos monetarios otorgados a las víctimas a título de indemnización se constituyen en instrumentos de inclusión social que permiten la reconstrucción de sus proyectos de vida.

Por lo anterior, la administración municipal de San Sebastián de Mariquita tiene la necesidad de comprar elementos para brindar a la población víctima las garantías necesarias que le permitan la superación de condiciones de vulnerabilidad a través de iniciativas que permitan la unidad, fraternidad y resiliencia, así como la necesidad de brindar los medios necesarios para el acceso a la educación a través de la entrega de kits y a la formación deportiva en fútbol de los niños, niñas y adolescentes.

CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, DE SER POSIBLE, O DE LO CONTRARIO CON EL TERCER NIVEL

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080.”

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: “Segmento”, “Familia”, “Clase”, “Producto”.

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un (bien o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 7 de 52

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
14000000	14110000	14111500	14111514	Blocs o cuadernos de papel
44000000	44120000	44121800	44121804	Borradores
44000000	44120000	44121600	44121619	Tajalápices manuales
44000000	44110000	44111600	44111604	Reglas
44000000	44120000	44121700	44121707	Lápices de colores
44000000	44120000	44121700	44121706	Lápices de madera
31000000	31200000	31201600	31201602	Adhesivos químicos
44000000	44120000	44121700	44121701	Bolígrafos
24000000	24110000	24111500	24111514	Bolsas con cremallera
24000000	24110000	24111500	24111501	Bolsas de lona
53000000	53100000	53102900	53102900	Prendas Deportivas
53000000	53100000	53102400	53102401	Medias largas
53000000	53110000	53111900	53111903	Calzado atlético para niño
43000000	43210000	43211500	43211503	Computadores notebook
43000000	43210000	43212100	43212110	Impresoras de Múltiples funciones

2. ASPECTO ECONOMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios). Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones. De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: Denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 8 de 52

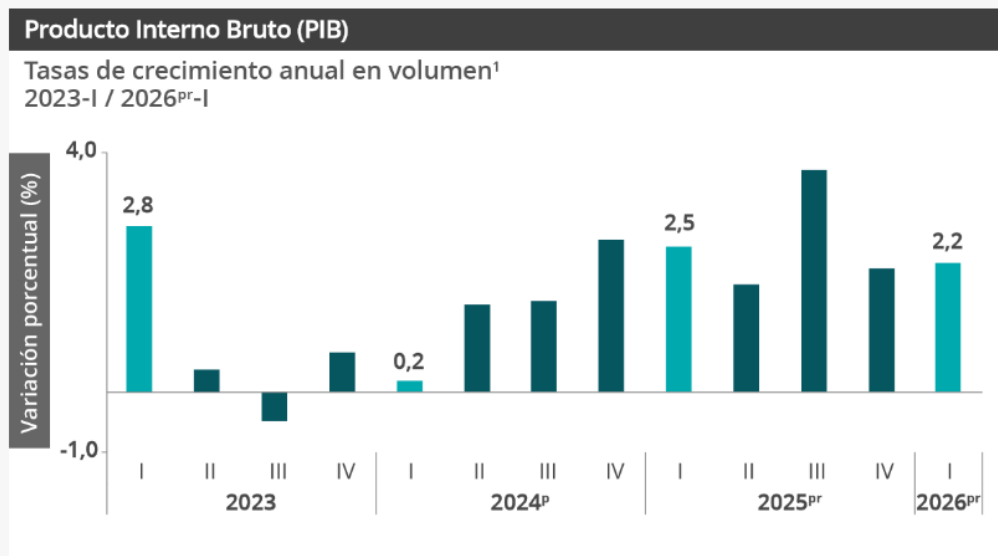
Sector Secundario: Según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector Terciario: Es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.



Fuente: DANE, PIB_T

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 9 de 52

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Actividad económica	Tasa de crecimiento (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4
Explotación de minas y canteras	-0,1
Industrias manufactureras	2,9
Construcción	-5,4
Comercio al por mayor y al por menor	6,0
Transporte y almacenamiento	0,7
Actividades financieras y de seguros	2,8
Administración pública y defensa; educación y salud	5,7
Producto Interno Bruto	2,2

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 10 de 52

Fuente: Elaboración propia con información del DANE, Boletín Técnico PIB, primer trimestre de 2026 (publicado 15/05/2026)

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 12 de 52

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 13 de 52

productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa.

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa¹	5,7	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) DANE 2026

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,08	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,08	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,08	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

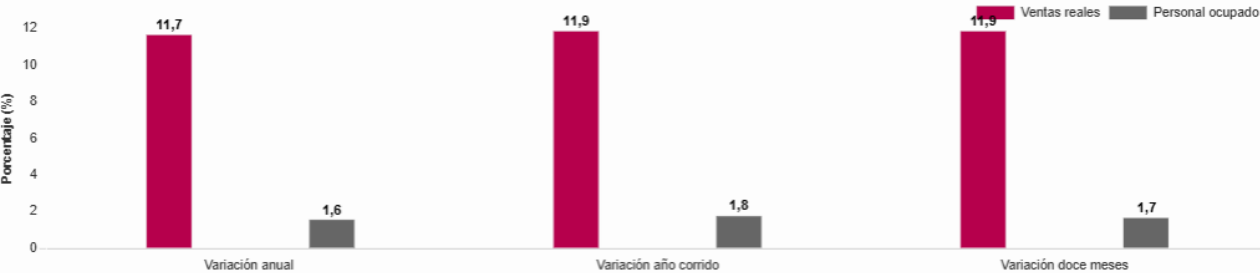
ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) DANE MAYO 2026

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE - EMC

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses

Total nacional

Mayo 2026^P

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Mayo 2026 / mayo 2025	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos

automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional
Mayo (2026/2025)^P

Líneas de mercancías	Mayo 2026 / mayo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.

En periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,3 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)^P

Líneas de mercancías	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,9	11,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	38,5	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,7	1,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	27,4	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	47,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,2	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	41,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,4	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,9	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

En el periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 9,2%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 21,5%.

En mayo de 2026 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,5% en las ventas totales de estas empresas; y en mayo de 2025 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,3%.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 21 de 52

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)

Total nacional*

Mayo (2026/2025)^P

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de mayo 2026	Participación en las ventas totales de mayo 2025
Ventas totales	11,2	11,2	9,2	9,2	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico ^a	19,8	0,5	21,5	0,5	2,5	2,3
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico ^b	11,0	10,7	8,9	8,7	97,5	97,7

Fuente: DANE – EMC.

En el periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 14,9%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C. con 5,7 puntos porcentuales.

Tabla 10. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado

Siete dominios departamentales

(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)^P

Enero - mayo 2026 / Enero - mayo 2025					
Departamento	Ventas		Personal ocupado		
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	14,9	14,9	2,0	2,0	
Bogotá D.C.	17,7	5,7	0,6	0,1	
Antioquia	15,3	2,4	3,0	0,5	
Cundinamarca	20,7	1,2	8,6	0,5	
Valle del Cauca	11,1	1,1	1,4	0,2	
Atlántico	12,4	0,6	1,8	0,1	
Santander	14,9	0,6	-1,6	-0,1	
Otros departamentos	12,1	3,3	2,1	0,6	

Fuente: DANE – EMC

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 22 de 52

En mayo de 2026 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$12,2 billones, lo que significó un aumento de 15,8%, frente a mayo de 2025. En el año corrido correspondiente al periodo de enero a mayo de 2026, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$56,8 billones, y en comparación con el periodo de enero a mayo de 2025, se presentó un aumento de 12,8%.

3. ASPECTOS TÉCNICOS:

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

Se detallan las especificaciones técnicas mínimas de los bienes y servicios a suministrar por parte del contratista:

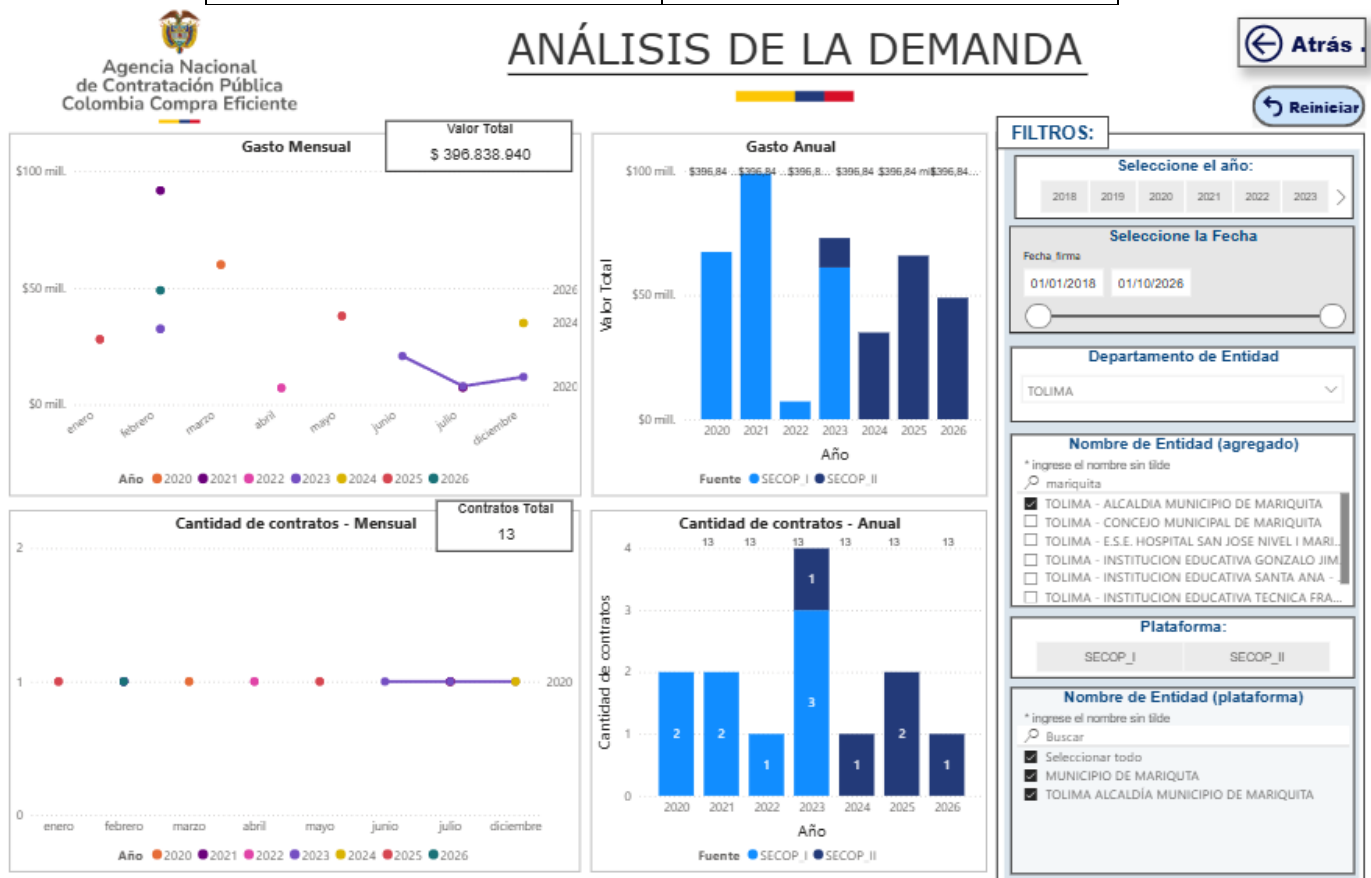
OBJETO	CANTIDAD
1. KITS ESCOLARES	
CUADERNO CUADRICULADO COCIDO DE 100 HOJAS	500
BORRADOR DE NATA BLANCO, TAMAÑO 4X3 CM	100
SACAPUNTAS DOBLE CON DEPÓSITO EN PASTA, CUCHILLA METÁLICA, TAMAÑO 5.8 CM DE ALTO, 4 CM DE ANCHO. PESO 18 GR	100
REGLA PLÁSTICA DE 30 CM, VARIOS COLORES	100
CAJA DE COLORES PUNTA GRUESA DOBLE PUNTA	100
LÁPIZ DE GRAFITO NEGRO No. 2	100
TARRO DE COLBÓN DE 40 GRAMOS	100
BOLÍGRAFO ESFERO EN PASTA, TINTA DE COLOR ROJO	100
BOLÍGRAFO ESFERO EN PASTA, TINTA DE COLOR NEGRO	200
BOLSA PARA LÁPICES CON CREMALLERA IMPERMEABLE, TAMAÑO 12X 23 CM	100

BOLSA 20X20X8 REUTILIZABLE COLOR VERDE	100
2. FORMACIÓN DEPORTIVA NNA	
UNIFORME DE FUTBOL QUE CONSISTE EN: CAMISETA Y PANTALONETA SEGÚN MODELO PROPUESTO POR LA ADMINISTRACIÓN MARCADA CON NOMBRE Y NÚMERO	16
MEDIAS SEMIPROFESIONAL TUBULAR, COLOR BLANCO, EN NYLON HASTA 92%. EN TALLA 33: 2; EN TALLA 35: 2; EN TALLA 36: 4; EN TALLA 37: 4; EN TALLE 38: 1 Y TALLA 41:2.	16
TENIS GUAYOS DE GRAMILLA CON TACHES MEDIANOS Y SISTEMA DE AMARRE CON CORDONES, CUALQUIER COLOR, COMPOSICIÓN: FORRO Y PLANTILLA 100% TEXTIL Y SUELA 100% SINTÉTICO. EN TALLA 33: 2; EN TALLA 35: 2; EN TALLA 36: 4; EN TALLA 37: 4; EN TALLE 38: 1 Y TALLA 41:2.	16
3. APOYO A PROYECTO PRODUCTIVO A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA E INDÍGENA	
COMPUTADOR PORTÁTIL PROCESADOR RYZEN - 7520U, MEMORIA RAM: 16 GB; ALMACENAMIENTO: 512 GB; PANTALLA 14 PULGADAS FULL HD; CON CONECTIVIDAD WIFI Y BLUETOOTH, INCORPORADA, 1 PUERTO DE CONECTOR DE ALIMENTACIÓN, 1 LECTOR DE TARJETAS, 1 PUERTOS HDMI: 1, 1 PUERTO USB: 3.2.; PUERTO USB-C 3.2 ADMITE TRANSFERENCIA DE DATOS, 1 CONECTOR DE AURICULARES Y 1 PUERTO DE USB 2.0. PESA 1.41 K, DIMENSIONES: 324.2X215.7X19.9 MM.	2
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL: IMPRIME, COPIA Y ESCÁNER; CON CONECTIVIDAD A WIFI, CAPACIDAD DE PAPEL COMÚN HASTA 100 HOJAS,	2

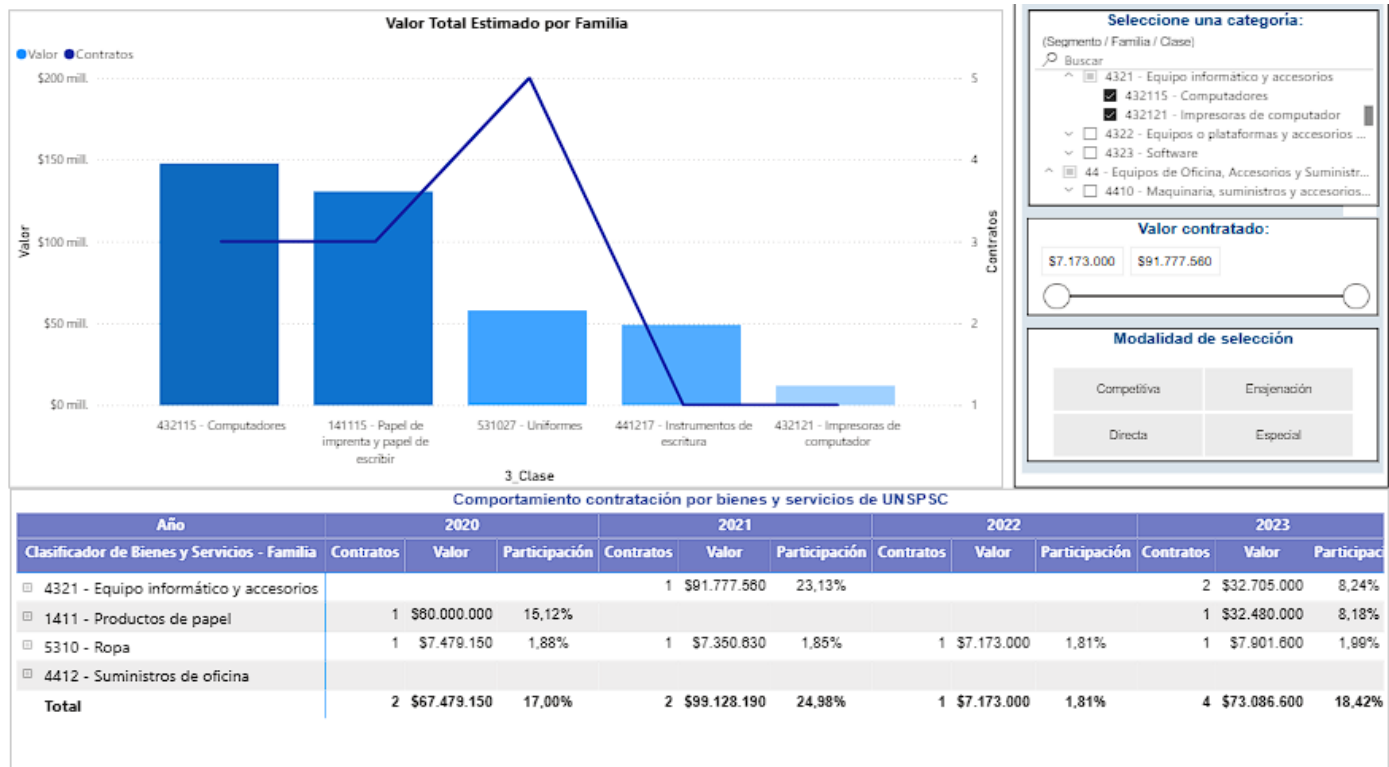
4. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

PARÁMETRO	CONDICIÓN
RANGO DE AÑOS:	2020 a 2026
CATEGORÍA:	14111514, 44121707, 44121706, 44121701, 53102710, 43211503 y 43212110
DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD:	Tolima
ENTIDAD:	Alcaldía de San Sebastián de Mariquita
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Todas

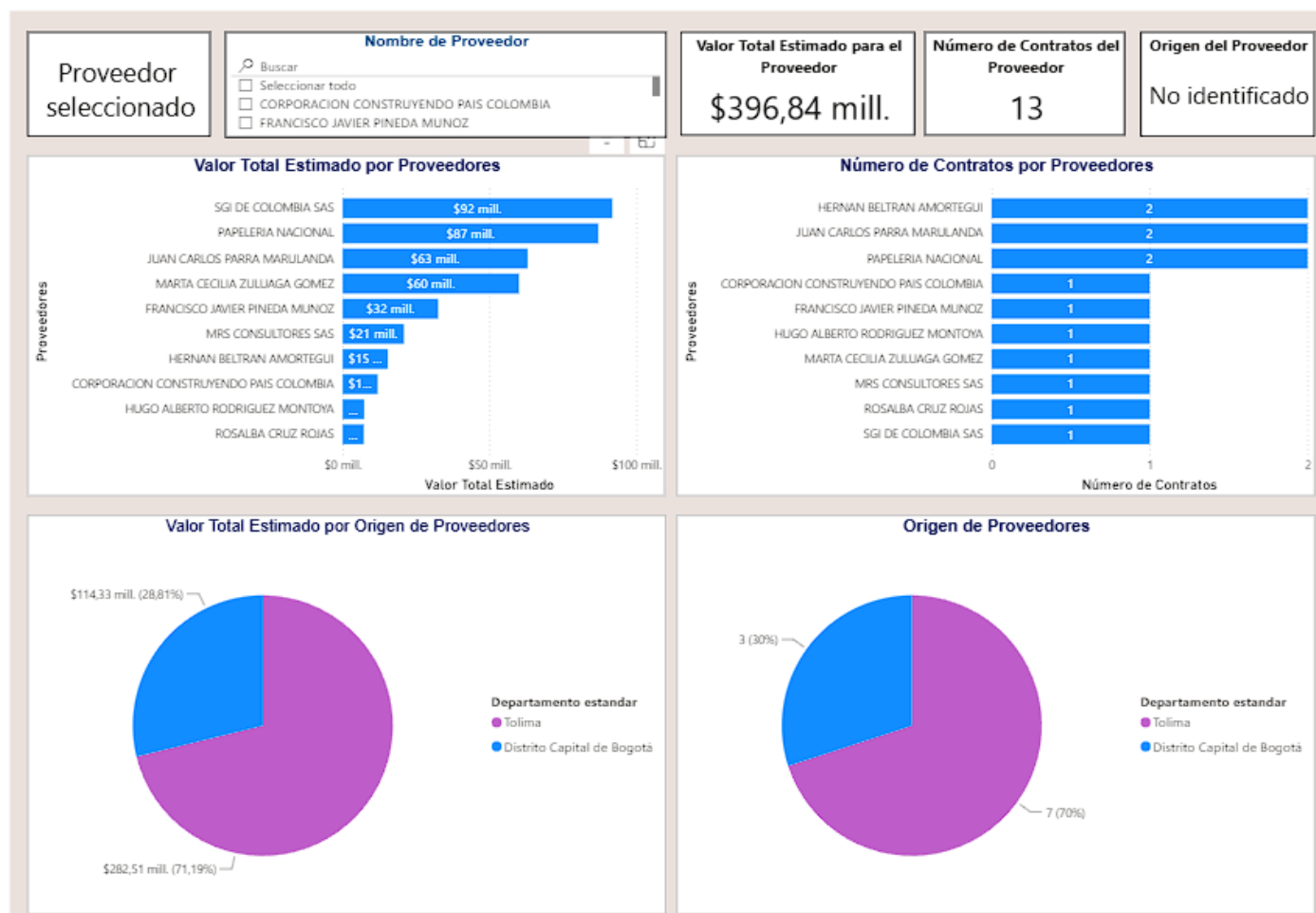


El análisis de la información consolidada en SECOP I y SECOP II para el Municipio de San Sebastián de Mariquita evidencia que, entre las vigencias 2020 y 2026, se celebraron 13 procesos contractuales relacionados con la adquisición de bienes similares al objeto del presente proceso, por un valor total estimado de \$396.838.940. La mayor actividad contractual se concentró en los años 2021 y 2023, periodos en los que se registraron los montos de contratación más altos, mientras que en las demás vigencias el comportamiento fue variable, asociado a las necesidades específicas de cada programa institucional y a la disponibilidad presupuestal. Asimismo, se observa que la contratación se desarrolló durante distintos meses del año, sin evidenciar una estacionalidad marcada, lo que demuestra que la adquisición de estos elementos responde a requerimientos permanentes de la administración municipal para la ejecución de programas sociales y de atención a población vulnerable. Este comportamiento histórico confirma la existencia de una demanda institucional constante de bienes de apoyo, aspecto que respalda la necesidad de adelantar el presente proceso de contratación.



El análisis por clasificación UNSPSC permite identificar que la contratación histórica se ha concentrado principalmente en las familias 4321 – Equipo informático y accesorios y 1411 – Productos de papel para impresión y escritura, las cuales representan la mayor participación económica dentro de los procesos analizados. De manera complementaria, también se registran adquisiciones correspondientes a las familias 5310 – Ropa, 4412 – Suministros de oficina y 4321

Impresoras de computador, aunque con una participación significativamente menor. Esta distribución evidencia que las entidades territoriales realizan procesos de adquisición de diferentes tipos de bienes mediante una misma contratación, dependiendo de las necesidades institucionales de cada programa. En consecuencia, para el presente proceso resulta viable incorporar diferentes categorías de elementos destinados al fortalecimiento y atención de la población víctima del conflicto armado.

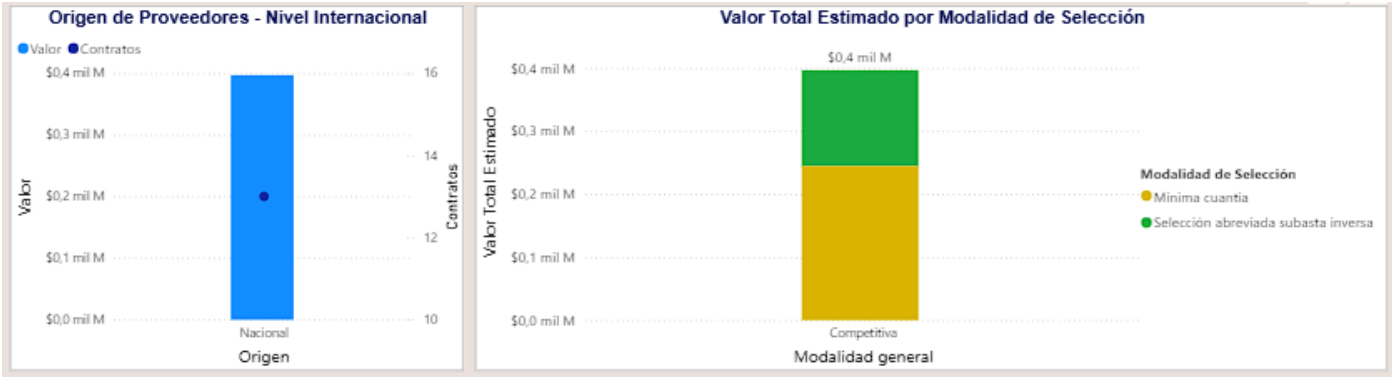


La información reportada evidencia la participación de 13 contratos adjudicados a diversos proveedores, alcanzando un valor acumulado cercano a \$396,84 millones. Entre los proveedores con mayor participación económica se encuentran SGI de Colombia S.A.S., Papelería Nacional, Juan Carlos Parra Marulanda y María Cecilia Zuluaga Gómez, quienes concentran una proporción importante del valor contratado durante el periodo analizado. En cuanto al origen de los proveedores, se observa que el 71,19 % del valor contratado corresponde a empresas del departamento del Tolima, mientras que el 28,81 % restante proviene del Distrito Capital de Bogotá, lo que evidencia la existencia de un mercado mixto en el que participan tanto empresas locales como oferentes de otras regiones del país. Esta composición demuestra que

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 27 de 52

el

mercado cuenta con pluralidad de proveedores con capacidad para suministrar los bienes requeridos, favoreciendo condiciones de competencia y permitiendo a la entidad obtener ofertas que garanticen la eficiencia en el uso de los recursos públicos.



Del análisis efectuado se observa que la totalidad de los procesos identificados fueron ejecutados con proveedores de origen nacional, sin registrarse contratación con proveedores internacionales, lo cual resulta consistente con la naturaleza de los bienes objeto de adquisición, cuya oferta se encuentra ampliamente disponible en el mercado colombiano. De igual forma, la contratación se concentró principalmente en modalidades competitivas, destacándose la mínima cuantía y la selección abreviada por subasta inversa, mecanismos que permitieron promover la concurrencia de oferentes y la obtención de mejores condiciones económicas para las entidades contratantes. Estos antecedentes permiten concluir que el mercado nacional dispone de suficientes proveedores para atender el objeto del presente proceso, por lo que resulta procedente adelantar la contratación mediante una modalidad que garantice la libre competencia, la transparencia y la selección objetiva, en concordancia con los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 28 de 52

contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar.

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

DETALLE DEL CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2025
NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	No. 218 del 26 de julio de 2023	No. 277 del 21 de octubre de 2025	No. 315 del 18 de diciembre de 2025
MODALIDAD DE SELECCION	Selección Abreviada de Menor Cuantía (ley 1150 de 2007)	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CONMEMORACION, MEMORIA HISTORICA Y FERIA DE EMPRENDIMEINTO DIRIGIDOS A LA POBLACION VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITATOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS	COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE CONFECCIONES CON POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.
AUTORIZACION ESPERMISOS Y LICENCIAS	N/A	N/A	N/A
VALOR	\$21.995.193	\$26.375.200	\$26.000.000.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 29 de 52

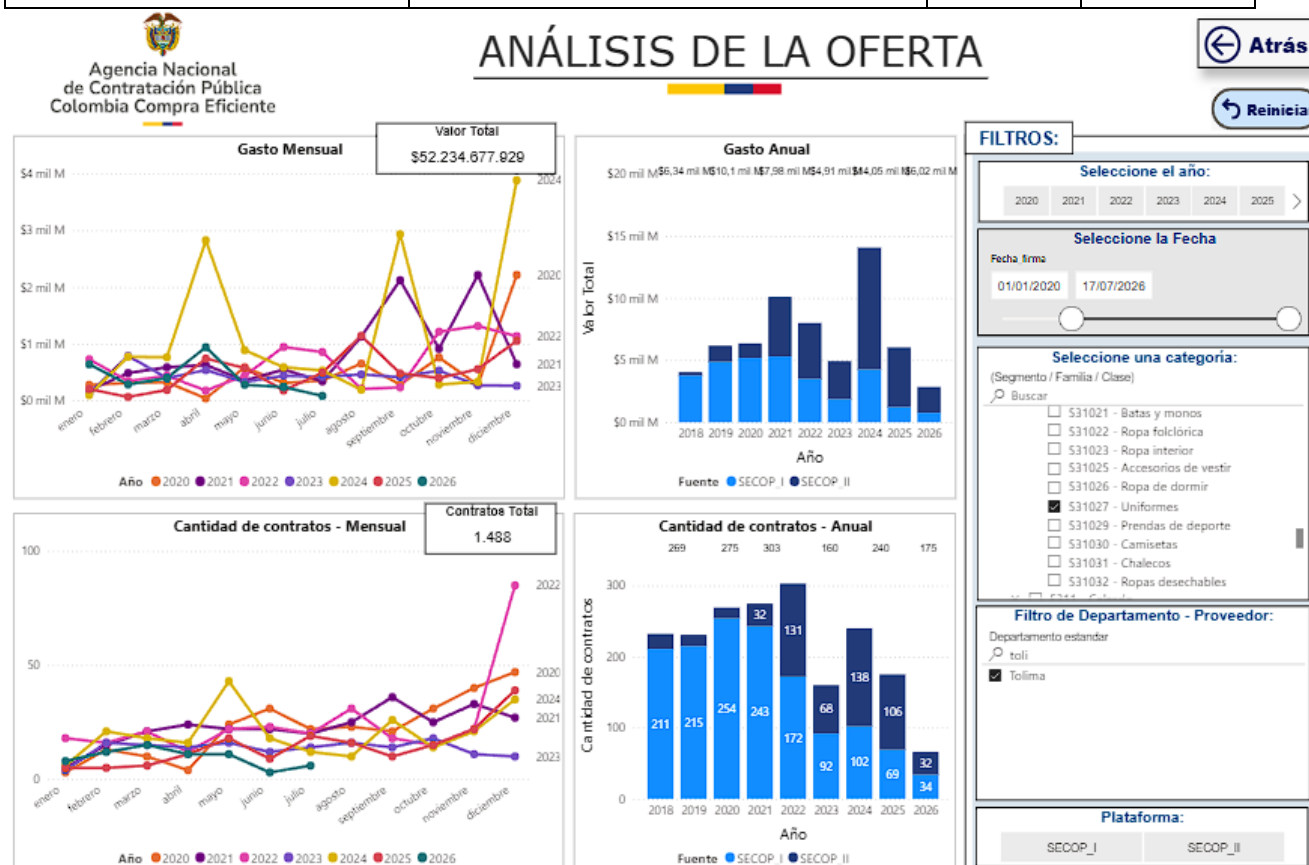
FORMA DE PAGO	Único Pago	Dos Pagos	Único Pago
PLAZO	150 días calendario	120 días calendario	10 días calendario.
GARANTIAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	Cumplimiento General 10% Calidad 10% Pago de salarios: 10% Responsabilidad civil: 200 SMLV	Cumplimiento General – 10% Calidad 10% Pago de salarios: 10% Responsabilidad civil: 200 SMLV	Cumplimiento General 10% Calidad de los bienes 20%

ACLARACIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS, ADICIONES	N/A	N/A	N/A
--	-----	-----	-----

5. OFERTA

PARÁMETRO	CONDICIÓN
RANGO DE AÑOS:	2020 a 2026
CATEGORÍA:	14111514, 44121707, 44121706, 44121701, 53102710, 43211503 y 43212110
DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD:	Tolima
PLATAFORMA:	Todas
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Todas

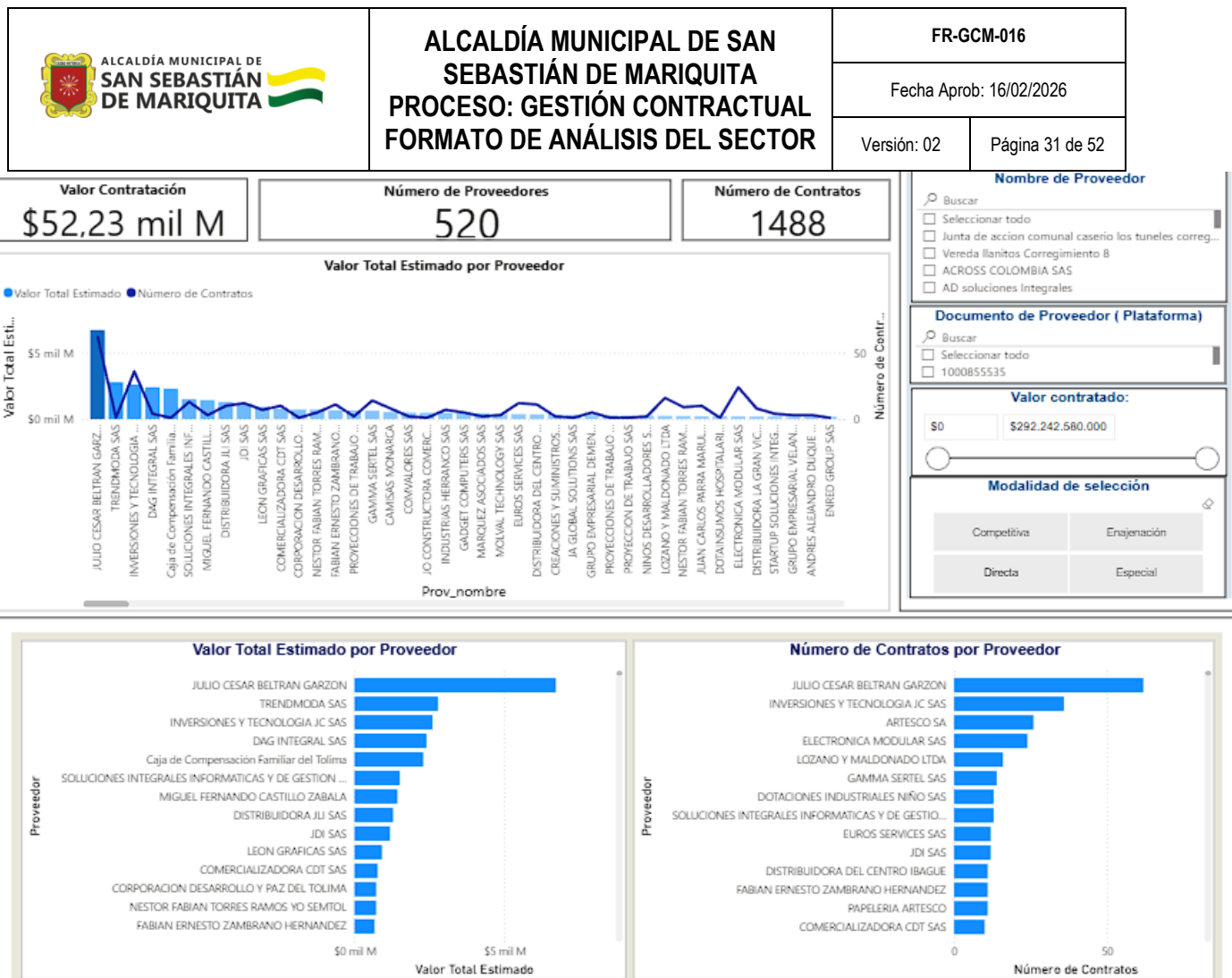
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:



El análisis de la oferta realizado a partir de la información registrada en SECOP I y SECOP II para el departamento del Tolima evidencia un mercado ampliamente desarrollado para el suministro de bienes relacionados con el presente proceso contractual. Durante el periodo comprendido entre 2018 y 2026 se identificaron 1.488 contratos, con un valor acumulado de contratación de \$52.234.677.929, ejecutados por 520 proveedores diferentes, lo cual demuestra una importante capacidad de respuesta del mercado.

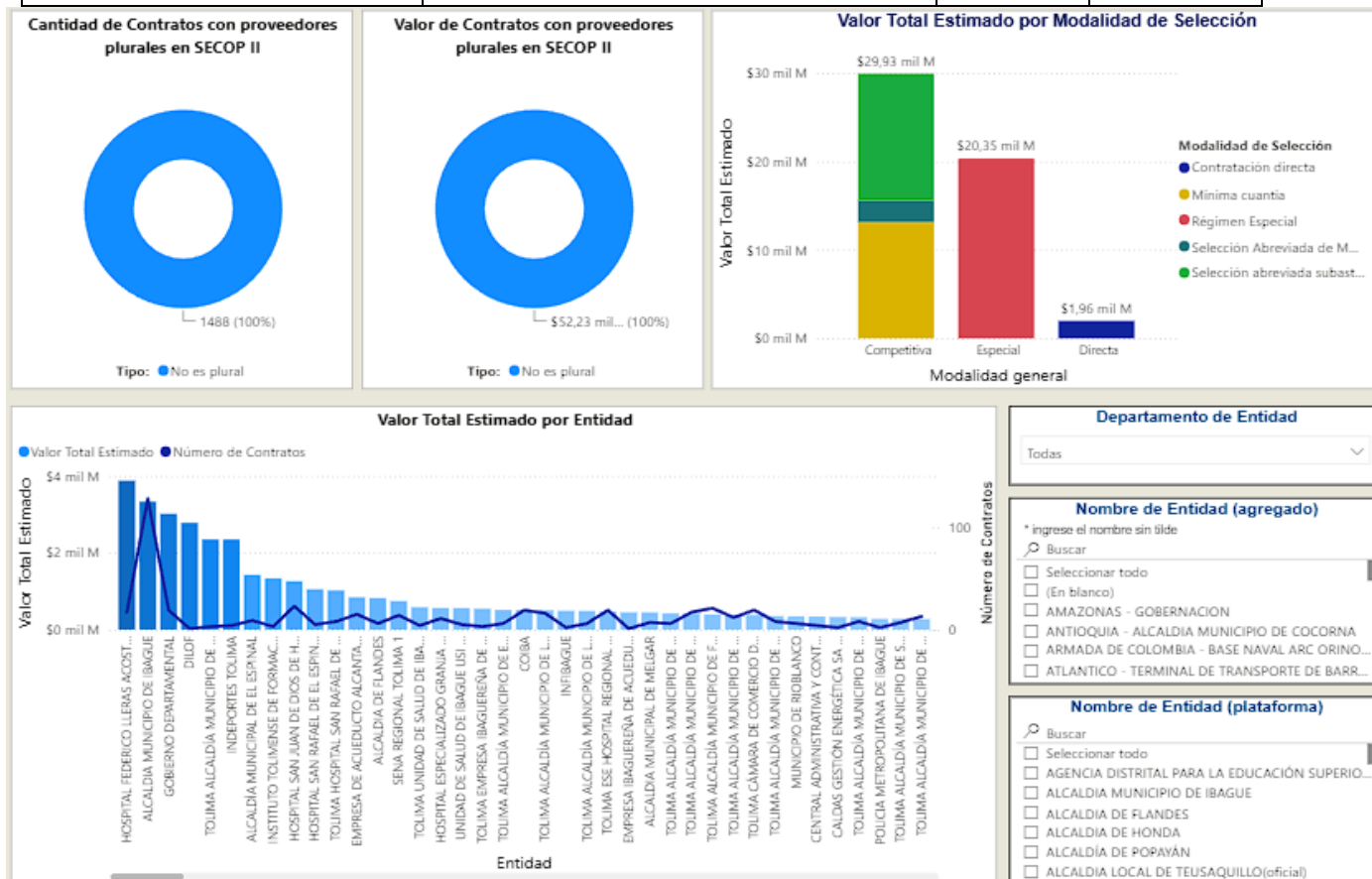
El comportamiento anual refleja una dinámica constante de contratación, destacándose las vigencias 2021 y 2024 como los años de mayor inversión, mientras que la cantidad de contratos presenta una tendencia estable durante la mayor parte del periodo analizado.

Estos resultados permiten concluir que existe una oferta suficiente y permanente de proveedores con capacidad técnica, financiera y logística para atender procesos de suministro de bienes como los requeridos para la atención y fortalecimiento de la población víctima del conflicto armado.



La información evidencia una amplia diversidad de oferentes en el mercado regional. Aunque algunos proveedores concentran mayores montos de contratación —entre ellos Julio César Beltrán Garzón, Termodaq S.A.S., Inversiones y Tecnología JC S.A.S., DMG Integral S.A.S. y la Caja de Compensación Familiar del Tolima— ninguno presenta una posición dominante que limite la competencia. Incluso los proveedores con mayor participación representan únicamente una fracción del valor total contratado, mientras que el resto de la contratación se distribuye entre un número considerable de empresas.

Esta dispersión confirma la existencia de un mercado competitivo, con suficientes agentes económicos capaces de participar en procesos de contratación pública para el suministro de bienes, reduciendo riesgos asociados a concentración de mercado y favoreciendo la pluralidad de oferentes que exige la contratación estatal.



Del análisis de la contratación se observa que la totalidad de los 1.488 contratos identificados fueron adjudicados con pluralidad de oferentes, lo que representa el 100 % de los procesos analizados, al igual que el 100 % del valor contratado (\$52,23 mil millones). Este comportamiento evidencia un alto nivel de competencia dentro del mercado y demuestra que los procesos de contratación relacionados con este tipo de bienes normalmente generan concurrencia de varios proponentes.

En cuanto a las modalidades de selección, predominan los mecanismos competitivos, especialmente la Selección Abreviada por Subasta Inversa y la Mínima Cuantía, seguidas por procesos de Régimen Especial y, en menor proporción, la Contratación Directa. Lo anterior demuestra que el mercado responde adecuadamente a procedimientos abiertos de selección, circunstancia que favorece la obtención de mejores condiciones de calidad y precio para la entidad contratante.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
1411 - Productos de papel	94	\$1.096.133.913	2,10%	82	\$2.617.177.365	5,01%	67	\$1.309.374.313	2,51%	63	\$1.449.944.2
4321 - Equipo informático y accesorios	94	\$3.509.625.531	6,72%	120	\$4.081.347.884	7,81%	165	\$3.806.910.824	7,29%	80	\$2.588.290.1
4412 - Suministros de oficina	51	\$752.889.417	1,44%	29	\$465.066.831	0,89%	34	\$1.109.155.256	2,12%	13	\$415.624.8
5310 - Ropa	30	\$977.798.389	1,87%	44	\$2.933.788.412	5,62%	37	\$1.757.848.282	3,37%	24	\$460.048.5
Total	269	\$6.336.427.250	12,13%	275	\$10.097.380.492	19,33%	303	\$7.983.288.655	15,28%	160	\$4.913.907.8

El análisis de la clasificación UNSPSC evidencia que las familias de bienes con mayor comportamiento contractual dentro del mercado corresponden a 4321 – Equipos informáticos y accesorios, 1411 – Productos de papel, 4412 – Suministros de oficina y 5310 – Ropa, categorías que durante las vigencias analizadas concentraron una participación importante dentro del valor total contratado. En particular, la familia 4321 registra la mayor participación económica durante varios años consecutivos, seguida por los productos de papel y los suministros de oficina, mientras que la adquisición de prendas de vestir mantiene una participación constante dentro del mercado. Estos antecedentes evidencian que el sector de suministros y dotaciones cuenta con una estructura comercial consolidada y con numerosos proveedores especializados, lo cual constituye un referente favorable para la adquisición de los elementos requeridos en el presente proceso, garantizando disponibilidad de bienes, competencia efectiva y capacidad de abastecimiento.

Finalmente es importante señalar que la información presentada corresponde al comportamiento general del mercado para las familias de bienes relacionadas con el objeto contractual, obtenida mediante la herramienta de Analítica de Datos de Colombia Compra Eficiente. Por tanto, los procesos analizados no corresponden exclusivamente a contratos dirigidos a la atención de población víctima del conflicto armado, sino que constituyen una muestra representativa del mercado de suministro de bienes que permite evaluar la oferta disponible, el nivel de competencia, la pluralidad de proveedores y las condiciones de abastecimiento existentes para la ejecución del presente proceso contractual.

Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

COMPORTAMIENTO ACTUAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FEMENINO EN COLOMBIA

La información más reciente disponible para el año 2025 confirma que el emprendimiento femenino continúa siendo un componente estructural del tejido empresarial colombiano y un

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 34 de 52

factor relevante para la dinamización de los mercados locales. De acuerdo con el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) – Reporte 2023/2024, las mujeres representan aproximadamente el 32 % de los emprendedores en etapas tempranas (TEA) a nivel global, manteniendo una tendencia estable frente a los años previos y evidenciando su participación activa en la creación de nuevas unidades productivas (GEM, 2024).

En el caso de Colombia, el GEM 2023/2024 señala que el 26 % de las iniciativas emprendedoras son lideradas por mujeres, ubicando al país entre los de mayor participación femenina en América Latina, solo superado por Guatemala y por encima de economías como Chile, Panamá y Uruguay. Esta proporción confirma que el empresarismo femenino no es marginal, sino un segmento relevante del mercado, especialmente en actividades comerciales y de abastecimiento.

Desde la perspectiva de la estructura empresarial, los datos consolidados por Confecámaras para 2024 indican que más del 99 % de las empresas formales en Colombia corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y que este segmento genera cerca del 79 % del empleo formal. Dentro de este universo, las mujeres empresarias tienen una participación significativa, particularmente en los sectores de comercio al por mayor y al por menor, donde concentran cerca del 48 % de sus iniciativas productivas (Confecámaras, 2024).

En términos de creación empresarial, durante 2024 se constituyeron en Colombia 297.475 nuevas empresas, de las cuales más del 40 % fueron creadas o lideradas por mujeres, según análisis de Confecámaras con base en registros mercantiles. Este dato es especialmente relevante porque demuestra que el emprendimiento femenino mantiene una dinámica de crecimiento sostenida, incluso en un contexto económico de ajuste y desaceleración moderada.

No obstante, el análisis reciente también advierte desafíos estructurales. El GEM 2024 identifica que las mujeres empresarias presentan mayores niveles de vulnerabilidad ante choques económicos, especialmente en lo relacionado con acceso a financiación y permanencia en el mercado. En países de ingresos medios altos, como Colombia, la tasa de cierre de negocios liderados por mujeres continúa siendo superior a la de los hombres, lo que refuerza la necesidad de estrategias económicas que faciliten su acceso a mercados estables, entre ellos la contratación pública.

Desde una perspectiva económica y de mercado, la evidencia 2024 muestra que integrar emprendimientos femeninos en procesos de adquisición pública contribuye a:

- Ampliar la base de oferentes
- Incrementar la competencia efectiva,
- Dinamizar la circulación de recursos en economías locales
- Fortalecer la sostenibilidad del tejido empresarial.

En consecuencia, la promoción de la participación de empresas y emprendimientos liderados por mujeres no debe entenderse únicamente como una medida de equidad, sino como una decisión económica racional, alineada con la estructura real del mercado colombiano y con el objetivo de fortalecer la actividad productiva, el empleo y la resiliencia económica a nivel territorial.

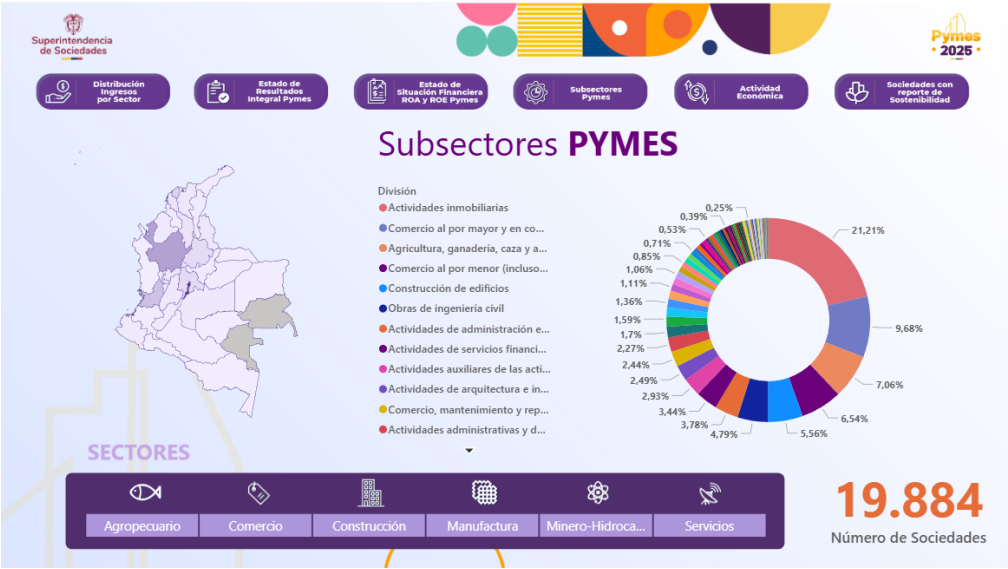
DE LA OFERTA MIPYMES

Del análisis de la información reportada por la Superintendencia de Sociedades en el Informe Pymes 2025 se observa que, para el año 2024, la suma de ingresos operacionales de las mipymes asciende a \$99.500.496.516 (cifras en miles de pesos), con un total de 19.884 sociedades reportadas. En la distribución de ingresos por sector, el macrosector servicios concentra la mayor participación con 35,87 %, seguido por comercio con 28,57 %, manufactura con 16,14 %, construcción con 10,89 %, agropecuario con 7,2 % y finalmente minero-hidrocarburos con una participación marginal.



1. **Panorama financiero de las PYMES colombianas:** El estudio abarca 19.884 empresas, que en conjunto generan 99,5 billones de pesos en ingresos y 3,23 billones en utilidades, lo que refleja una muestra robusta y representativa del tejido empresarial nacional.
2. **Concentración regional de ingresos:** El 68% de los ingresos se concentra en tres regiones: Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), consolidándose como los principales polos económicos del país.
3. **Composición sectorial:** El sector servicios representa el 35,87% de las empresas y lidera en generación de utilidades. Le siguen comercio (28,57%) y Manufactura con (16,14%). El subsector clave y con mayor participación es el de actividades inmobiliarias (22,21%)
4. **Ingresos por macrosectores:** Los sectores de servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los de mayor representatividad en términos de ingresos.
5. **Distribución por actividad económica:** 4.218 empresas en actividades inmobiliarias, 1.925 en comercio al por mayor, 1.404 en agricultura y ganadería, 1.300 en comercio al por menor y 1.105 en construcción de edificios.
6. **Subsectores más rentables:** Las mayores utilidades se concentran en actividades económicas como actividades inmobiliarias, otras actividades de servicio financiero y mercado de valores, actividades de ingeniería y consultoría, cría de ganado y cultivo de palma para aceite, evidenciando su peso estratégico.
7. **Especialización regional:** Atlántico: 46% del sector construcción corresponde a obras civiles (74 empresas). Boyacá: destaca el comercio de combustibles al por menor. Antioquia: liderazgo en cría de ganado bovino y bufalino. Norte de Santander: minería de hulla representa el 10% del sector minero.
8. **Rentabilidad por sector:** Agropecuario: caña de azúcar, ganado bovino y palma para aceite. Comercio: maquinaria, comercio minorista y autopartes. Minería: petróleo, piedra y arena. Manufactura: plásticos, confecciones y farmacéuticos. Construcción: obras civiles y edificios residenciales. Servicios: actividades inmobiliarias como fuente principal de utilidades.
9. **Participación por subsector:** Actividades inmobiliarias: 22,21%. Comercio al por mayor: 9,68%. Agricultura y ganadería: 7,06%.

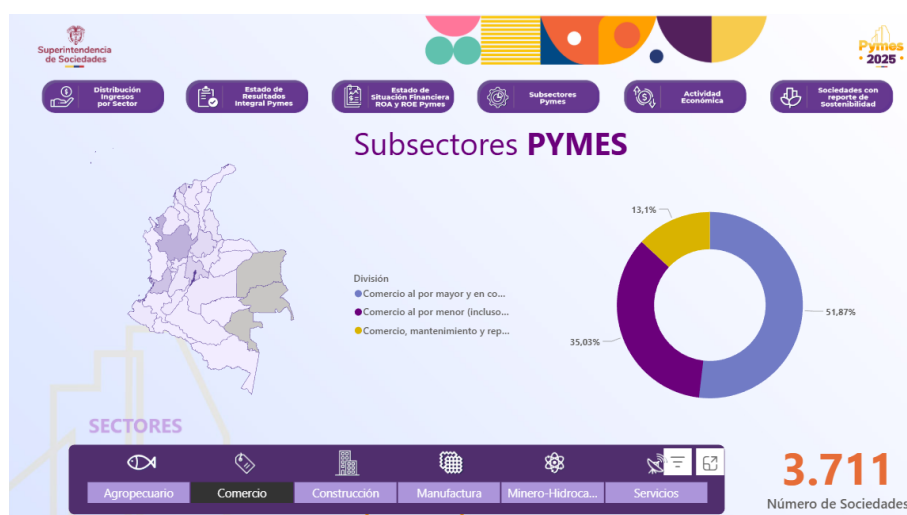
Estas cifras evidencian que las actividades de servicios y comercio donde se ubican gran parte de los establecimientos de venta y distribución de alimentos concentran más del 64 % de los ingresos totales de las mipymes, lo que confirma la relevancia económica de estos sectores dentro de la estructura empresarial del país y respalda la existencia de una base empresarial amplia y activa para la comercialización de bienes alimentarios.



El panorama financiero de las MiPymes colombianas evidencia que 19.884 empresas generaron en 2024 ingresos por 99,5 billones de pesos y utilidades por 3,23 billones, con una marcada concentración regional del 68 % en Bogotá (40 %), Antioquia (18 %) y Valle del Cauca (10 %). Sectorialmente, servicios lidera con 35,87 % de participación, seguido de comercio (28,57 %) y

manufactura (16,14 %), siendo las actividades inmobiliarias el subsector con mayor peso (22,21 %). En términos de ingresos, servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los macro sectores más representativos, lo que confirma el predominio de actividades terciarias dentro de la estructura empresarial del país.

El análisis de los subsectores de las MiPymes evidencia que dentro del sector comercio existen 3.711 sociedades, concentrándose principalmente en comercio al por mayor (51,87 %), seguido de comercio al por menor (35,03 %) y actividades de mantenimiento y reparación (13,1 %). Esto confirma que la mayor parte de la actividad empresarial comercial se orienta a la distribución mayorista, con una participación significativa del comercio minorista.



A nivel nacional, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) constituyen la mayor parte del tejido empresarial formal y desempeñan un papel preponderante en la economía colombiana. Según estimaciones del Banco de Desarrollo Empresarial, las MiPymes representan aproximadamente el 99,5 % del total de las empresas formales del país, aportan cerca del 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) y generan alrededor del 79 % del empleo formal en Colombia (BBVA Research, 2024).

Esta estructura revela que el dinamismo económico del país se sostiene, en gran medida, sobre la actividad productiva de empresas de menor escala, cuya presencia y competitividad inciden de forma directa en el crecimiento económico local.

Las cifras de creación empresarial para el año más reciente corroboran esta tendencia: durante 2024 se constituyeron más de 297 000 nuevas empresas en Colombia, de las cuales la mayoría corresponden a MiPymes, incrementando la base de unidades productivas que formalmente participan en los mercados de bienes y servicios a nivel regional y municipal (Confecámaras, 2025).

Estos datos muestran que el proceso de generación empresarial en Colombia no solo es intenso, sino también está dominado por unidades productivas de pequeño y mediano tamaño.

Las MiPymes, por su naturaleza, tienen un impacto significativo en la dinamización de los mercados locales y municipales. Su participación en procesos de contratación pública contribuye a activar la demanda interna de bienes y servicios, favorece la circulación de recursos dentro de la economía municipal y propicia efectos multiplicadores de empleo.

La literatura económica ha documentado que la inserción de MiPymes en la contratación pública tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico local. Al participar activamente en mercados públicos, estas empresas no solo mejoran sus niveles de facturación y sostenibilidad, sino que también incrementan la oferta de bienes y servicios disponibles, reducen los precios por efecto competitivo y promueven la diversificación del mercado.

En suma, la participación de MiPymes en procesos de contratación pública, no solo se sustenta en su preponderancia cuantitativa dentro del parque empresarial colombiano, sino también en su capacidad para dinamizar la economía local, generar empleo y fortalecer la competitividad regional.

Por ello, desde la perspectiva del análisis del sector, es coherente y justificable estructurar condiciones de participación que favorezcan la concurrencia de MiPymes, promoviendo el desarrollo económico del municipio y aprovechando el potencial productivo existente en el entorno empresarial nacional y regional.

ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real de los bienes objeto de la presente contratación, a través de la individualización de sus componentes: el suministro de kits escolares y elementos de papelería, la dotación de uniformes, medias y calzado para la formación deportiva de niños, niñas y adolescentes, y la adquisición de equipos tecnológicos — computadores e impresoras— destinados al apoyo de proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos) y contractual, en la medida en que permite establecer un presupuesto oficial ajustado a las condiciones reales del mercado local, regional y nacional para este tipo de bienes.

En el presente proceso, dicha estimación se consolidó metodológicamente a partir del estudio integrado de cinco variables fundamentales del mercado:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 39 de 52

- Los indicadores económicos nacionales que inciden en el costo de los bienes objeto de contratación, en particular el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- El comportamiento del mercado local y regional de proveedores dedicados a la comercialización de útiles escolares y papelería, confecciones y calzado deportivo, y equipos de cómputo e impresión, en el municipio de San Sebastián de Mariquita y el departamento del Tolima.
- La contratación histórica de la Entidad para objetos iguales o similares, ejecutados en vigencias anteriores por la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita.
- La contratación de otras entidades estatales que hayan adelantado procesos de adquisición de kits escolares, dotación deportiva y equipos tecnológicos, consultados a través del SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), verificando de manera especial la existencia de Acuerdos Marco de Precios vigentes que resulten aplicables a los equipos de cómputo e impresión.
- Cotizaciones de empresas legalmente constituidas del sector privado, dedicadas a la comercialización y suministro de útiles escolares y papelería, dotación deportiva (uniformes, medias y calzado) y equipos tecnológicos.

INVERSIONES Y TECNOLOGÍA JC S.A.S
NIT: 901.623.625-5



Ibagué, 11 de Agosto de 2026

Señores
ALCALDIA DE MARIQUITA
Tolima

Ref. Cotizacion

OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR MAS IVA	VALOR TOTAL
1. KITS ESCOLARES					
CUADERNO CUADRICULADO COCIDO DE 100 HOJAS. EXENTO	500	3.063	-	3.063	1.531.250
BORRADOR DE NATA BLANCO, TAMAÑO 4X3 CM	100	244	46	291	29.068
SACAPUNTAS DOBLE CON DEPÓSITO EN PASTA, CUCHILLA METÁLICA, TAMAÑO 5.8 CM DE ALTO, 4 CM DE ANCHO. PESO 18 GR	100	1.127	214	1.341	134.113
REGLA PLÁSTICA DE 30 CM, VARIOS COLORES	100	1.925	366	2.291	229.075
CAJA DE COLORES PUNTA GRUESA DOBLE PUNTA. EXENTO	100	7.875	-	7.875	787.500
LÁPIZ DE GRAFITO NEGRO No. 2 EXENTO	100	263	-	263	26.250
TARRO DE COLBÓN DE 40 GRAMOS	100	875	166	1.041	104.125
BOLÍGRAFO ESFERO EN PASTA, TINTA DE COLOR ROJO	100	627	119	746	74.623
BOLÍGRAFO ESFERO EN PASTA, TINTA DE COLOR NEGRO	200	627	119	746	149.246
BOLSA PARA LÁPICES CON CREMALLERA IMPERMEABLE, TAMAÑO 12X 23 CM	100	1.383	263	1.645	164.518
BOLSA EN TELA LONA 20X20X8 REUTILIZABLE COLOR VERDE	100	28.000	5.320	33.320	3.332.000
2. FORMACIÓN DEPORTIVA NNA					



(608) 263 0347 EXT. 103

+57 324 3585 997 - 324 6501 794

CALLE 17 N° 3-89 IBAGUÉ, TOLIMA

LICITACIONES.TTYS@OUTLOOK.COM

JC.INVERSIONESYTECNOLOGIA@OUTLOOK.COM

INVERSIONES Y TECNOLOGÍA JC S.A.S
NIT: 901.623.625-5



UNIFORME DE FUTBOL QUE CONSISTE EN: CAMISETA Y PANTALONETA SEGÚN MODELO PROPUESTO POR LA ADMINISTRACIÓN MARCADA CON EL ESCUDO DE LA ADMINISTRACIÓN, NOMBRE Y NÚMERO.	16	96.250	18.288	114.538	1.832.600
CAMISETA: EN TALLA 10:1; EN TALLA 12:3; EN TALLA 14:4; EN TALLA 16: 3; EN TALLA M: 4; EN TALLA L: 1.					
PANTALONETA: EN TALLA 10:1; EN TALLA 12:4; EN TALLA 14:4; EN TALLA 16: 1; EN TALLA S:1; EN TALLA M: 4; Y EN TALLA XL: 1.					
MEDIAS SEMIPROFESIONAL TUBULAR, COLOR BLANCO, EN NYLON HASTA 92%. EN TALLA 33: 2; EN TALLA 34: 1; EN TALLA 35: 2; EN TALLA 36: 3; EN TALLA 37: 4; EN TALLE 38: 2 Y TALLA 41:2.	16	8.750	1.663	10.413	166.600
TENIS GUAYOS DE GRAMILLA CON TACHES MEDIANOS Y SISTEMA DE AMARRE CON CORDONES, CUALQUIER COLOR, COMPOSICIÓN: FORRO Y PLANTILLA 100% TEXTI Y SUELA 100% SINTÉTICO. EN TALLA 33: 2; EN TALLA 34: 1; EN TALLA 35: 2; EN TALLA 36: 3; EN TALLA 37: 4; EN TALLE 38: 2 Y TALLA 41:2.	16	70.000	13.300	83.300	1.332.800
3. APOYO A PROYECTO PRODUCTIVO A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA E INDÍGENA					
COMPUTADOR PORTÁTIL PROCESADOR RYZEN -7520U, MEMORIA RAM: 16 GB; ALMACENAMIENTO: 512 GB; PANTALLA 14 PULGADAS FULL HD; CON CONECTIVIDAD WIFI Y BLUETOOTH, INCORPORADA, 1 PUERTO DE CONECTOR DE ALIMENTACIÓN, 1 LECTOR DE TARJETAS, 1 PUERTOS HDMI: 1, 1 PUERTO USB: 3.2.; PUERTO USB-C 3.2 ADMITE TRANSFERENCIA DE DATOS, 1 CONECTOR DE AURICUL					

INVERSIONES Y TECNOLOGÍA JC S.A.S
NIT: 901.623.625-5



IMPRESORA MULTIFUNCIONAL: IMPRIME, COPIA Y ESCÁNER; CON CONECTIVIDAD A WIFI, CAPACIDAD DE PAPEL COMÚN HASTA 100 HOJAS,	2	568.925	108.096	677.021	1.354.042
TOTAL					18.869.759

Validez 90 días
PEQUEÑA EMPRESA


JULIO CESAR BELTRAN GARZON
CC. 93.386.132 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL



(608) 263 0347 EXT. 103

+57 324 3585 997 - 324 6501 794

CALLE 17 N° 3-89 IBAGUÉ, TOLIMA

LICITACIONES.TTYS@OUTLOOK.COM
JC.INVERSIONESYTECNOLOGIA@OUTLOOK.COM



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN SEBASTIÁN
DE MARIQUITA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN
SEBASTIÁN DE MARIQUITA
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR

FR-GCM-016

Fecha Aprob: 16/02/2026

Versión: 02

Página 43 de 52



NIT. 901399220-5

AGOSTO DEL 2026

Señores
Alcaldía Municipal
San Sebastian Mariquita Tolima

REF. COTIZACIÓN

Respetados Señores
Me complace entregarles la siguiente cotización:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. KITS ESCOLARES			
CUADERNO CUADRICULADO COCIDO DE 100 HOJAS	500	3.900	\$ 1.950.000
BORRADOR DE NATA BLANCO, TAMAÑO 4X3 CM	100	1.400	\$ 140.000
SACAPUNTAS DOBLE CON DEPÓSITO EN PASTA, CUCHILLA METÁLICA, TAMAÑO 5.8 CM DE ALTO, 4 CM DE ANCHO. PESO 18 GR	100	1.400	\$ 140.000
REGLA PLÁSTICA DE 30 CM, VARIOS COLORES	100	3.000	\$ 300.000
CAJA DE COLORES PUNTA GRUESA DOBLE PUNTA	100	15.000	\$ 1.500.000
LÁPIZ DE GRAFITO NEGRO No. 2	100	1.500	\$ 150.000
TARRO DE COLBÓN DE 40 GRAMOS	100	3.000	\$ 300.000
BOLÍGRAFO ESFERO EN PASTA, TINTA DE COLOR ROJO	100	2.200	\$ 220.000
BOLÍGRAFO ESFERO EN PASTA, TINTA DE COLOR NEGRO	200	2.200	\$ 440.000
BOLSA PARA LÁPICES CON CREMALLERA IMPERMEABLE, TAMAÑO 12X 23 CM	100	4.000	\$ 400.000
BOLSA EN TELA LONA 20X20X8 REUTILIZABLE COLOR VERDE	100	5.000	\$ 500.000
2. FORMACIÓN DEPORTIVA NNA			
UNIFORME DE FUTBOL QUE CONSISTE EN: CAMISETA Y PANTALONETA SEGÚN MODELO PROPUESTO POR LA ADMINISTRACIÓN MARCADA CON EL ESCUDO DE LA ADMINISTRACIÓN, NOMBRE Y NÚMERO.	16	55.800	\$ 892.800
CAMISETA: EN TALLA 10:1; EN TALLA 12:3; EN TALLA 14:4; EN TALLA 16: 3; EN TALLA M: 4; EN TALLA L: 1.			

Calle 4 # 14-12 BARRIO OBRERO

TEL 3170897847+573138076079 FRESNO

TOLIMA

acrosscolombiasas@gmail.com



www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co, ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020 - Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del Mangostino
San Sebastián de Mariquita - Tolima

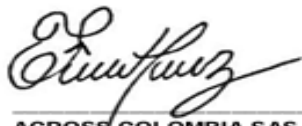


PANTALONETA: EN TALLA 10:1; EN TALLA 12:4; EN TALLA 14:4; EN TALLA 16:1; EN TALLA S:1; EN TALLA M: 4; Y EN TALLA XL: 1.			
MEDIAS SEMIPROFESIONAL TUBULAR, COLOR BLANCO, EN NYLON HASTA 92%. EN TALLA 33: 2; EN TALLA 34: 1; EN TALLA 35: 2; EN TALLA 36: 3; EN TALLA 37: 4; EN TALLE 38: 2 Y TALLA 41:2.	16	10.000	\$ 160.000
TENIS GUAYOS DE GRAMILLA CON TACHES MEDIANOS Y SISTEMA DE AMARRE CON CORDONES, CUALQUIER COLOR, COMPOSICIÓN: FORRO Y PLANTILLA 100% TEXTI Y SUELA 100% SINTÉTICO. EN TALLA 33: 2; EN TALLA 34: 1; EN TALLA 35: 2; EN TALLA 36: 3; EN TALLA 37: 4; EN TALLE 38: 2 Y TALLA 41:2.	16	75.000	\$ 1.200.000
3. APOYO A PROYECTO PRODUCTIVO A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA E INDÍGENA			
COMPUTADOR PORTÁTIL PROCESADOR RYZEN 7520U, MEMORIA RAM: 16 GB; ALMACENAMIENTO: 512 GB; PANTALLA 14 PULGADAS FULL HD; CON CONECTIVIDAD WIFI Y BLUETOOTH, INCORPORADA, 1 PUERTO DE CONECTOR DE ALIMENTACIÓN, 1 LECTOR DE TARJETAS, 1 PUERTOS HDMI: 1, 1 PUERTO USB: 3.2.; PUERTO USB-C 3.2 ADMITE TRANSFERENCIA DE DATOS, 1 CONECTOR DE AURICULARES Y 1 PUERTO DE USB 2.0. PESA 1.41 K, DIMENSIONES: 324.2X215.7X19.9 MM.	2	1.750.000	\$ 3.500.000
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL: IMPRIME, COPIA Y ESCÁNER; CON CONECTIVIDAD A WIFI, CAPACIDAD DE PAPEL COMÚN HASTA 100 HOJAS,	2	950.000	\$ 1.900.000
TOTAL			\$ 13.692.800





Todos los valores tienen incluido el IVA, descuentos por parte de la administración municipal hasta el municipio de San Sebastián de Mariquita Tolima



ACROSS COLOMBIA SAS
NIT 901399220-5
acrosscolombiasas@gmail.com
CEL 3170897847-3138076079
FERNANDO MARTINEZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL ACROSS COLOMBIA SAS
C.C 1.007.302.434



Calle 4 # 14-12 BARRIO OBRERO TEL 3170897847+573138076079 FRESNO
TOLIMA
acrosscolombiasas@gmail.com





321 488 2778
mtgsolucionessas@gmail.com
Carrera 8 N° 9-85 Fresno Tolima

Agosto 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
San Sebastian de Mariquita – Tolima

REF. COTIZACION.

De manera atenta me permito presentar la anterior cotización para su entidad.

OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. KITS ESCOLARES			
CUADERNO CUADRICULADO COCIDO DE 100 HOJAS	500	4.700	\$ 2.350.000
BORRADOR DE NATA BLANCO, TAMAÑO 4X3 CM	100	1.700	\$ 170.000
SACAPUNTAS DOBLE CON DEPÓSITO EN PASTA, CUCHILLA METÁLICA, TAMAÑO 5.8 CM DE ALTO, 4 CM DE ANCHO. PESO 18 GR	100	1.700	\$ 170.000
REGLA PLÁSTICA DE 30 CM, VARIOS COLORES	100	4.000	\$ 400.000
CAJA DE COLORES PUNTA GRUESA DOBLE PUNTA	100	17.000	\$ 1.700.000
LÁPIZ DE GRAFITO NEGRO No. 2	100	1.700	\$ 170.000
TARRO DE COLBÓN DE 40 GRAMOS	100	4.000	\$ 400.000
BOLÍGRAFO ESFERO EN PASTA, TINTA DE COLOR ROJO	100	2.200	\$ 220.000
BOLÍGRAFO ESFERO EN PASTA, TINTA DE COLOR NEGRO	200	2.200	\$ 440.000
BOLSA PARA LÁPICES CON CREMALLERA IMPERMEABLE, TAMAÑO 12X 23 CM	100	5.000	\$ 500.000
BOLSA EN TELA LONA 20X20X8 REUTILIZABLE COLOR VERDE	100	6.000	\$ 600.000
2. FORMACIÓN DEPORTIVA NNA			

</



321 488 2778
mtgsolucionessas@gmail.com
Carrera 8 N° 9-85 Fresno Tolima

UNIFORME DE FUTBOL QUE CONSISTE EN: CAMISETA Y PANTALONETA SEGÚN MODELO PROPUESTO POR LA ADMINISTRACIÓN MARCADA CON EL ESCUDO DE LA ADMINISTRACIÓN, NOMBRE Y NÚMERO.	16	60.500	\$ 968.000
CAMISETA: EN TALLA 10:1; EN TALLA 12:3; EN TALLA 14:4; EN TALLA 16: 3; EN TALLA M: 4; EN TALLA L: 1.			
PANTALONETA: EN TALLA 10:1; EN TALLA 12:4; EN TALLA 14:4; EN TALLA 16:1; EN TALLA S:1; EN TALLA M: 4; Y EN TALLA XL: 1.			
MEDIAS SEMIPROFESIONAL TUBULAR, COLOR BLANCO, EN NYLON HASTA 92%. EN TALLA 33: 2; EN TALLA 34: 1; EN TALLA 35: 2; EN TALLA 36: 3; EN TALLA 37: 4; EN TALLE 38: 2 Y TALLA 41:2.	16	12.000	\$ 192.000
TENIS GUAYOS DE GRAMILLA CON TACHES MEDIANOS Y SISTEMA DE AMARRE CON CORDONES, CUALQUIER COLOR, COMPOSICIÓN: FORRO Y PLANTILLA 100% TEXTI Y SUELA 100% SINTÉTICO. EN TALLA 33: 2; EN TALLA 34: 1; EN TALLA 35: 2; EN TALLA 36: 3; EN TALLA 37: 4; EN TALLE 38: 2 Y TALLA 41:2.	16	85.000	\$ 1.360.000
3. APOYO A PROYECTO PRODUCTIVO A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA E INDÍGENA			
COMPUTADOR PORTÁTIL PROCESADOR RYZEN -7520U, MEMORIA RAM: 16 GB; ALMACENAMIENTO: 512 GB; PANTALLA 14 PULGADAS FULL HD; CON CONECTIVIDAD WIFI Y BLUETOOTH, INCORPORADA, 1 PUERTO DE CONECTOR DE ALIMENTACIÓN, 1 LECTOR DE TARJETAS, 1 PUERTOS HDMI: 1, 1 PUERTO USB: 3.2.; PUERTO USB-C 3.2 ADMITE TRANSFERENCIA DE DATOS, 1 CONECTOR DE AURICULARES Y 1 PUERTO DE USB 2.0. PESA 1.41 K, DIMENSIONES: 324.2X215.7X19.9 MM.	2	1.800.000	\$ 3.600.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN SEBASTIÁN
DE MARIQUITA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN
SEBASTIÁN DE MARIQUITA
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR

FR-GCM-016

Fecha Aprob: 16/02/2026

Versión: 02

Página 48 de 52



IMPRESORA MULTIFUNCIONAL: IMPRIME,
COPIA Y ESCÁNER: CON CONECTIVIDAD
A WIFI, CAPACIDAD DE PAPEL COMÚN
HASTA 100 HOJAS.

2	1.250.000	\$ 2.500.000
TOTAL		\$ 15.740.000

321 488 2778

mtgsolucionessas@gmail.com

Carrera 8 N° 9-85 Fresno Tolima

El total de la cotización presentada con IVA incluido y con los descuentos que aplique la entidad.

Atentamente

MTG SOLUCIONES S.A.S

NIT: 901.688.705-5

mtgsolucionessas@gmail.com

TEL.: 321 488 2778

MAYRA TATIANA GUILLEN CASTAÑO

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1.007.303.056

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 49 de 52

A continuación se relacionan los datos generales de los tres oferentes que presentaron cotización para el objeto contractual referido.

Concepto	MTG Soluciones S.A.S	Across Colombia S.A.S	Inversiones y Tecnología JC S.A.S
NIT	901.688.705-5	901.399.220-5	901.623.625-5
Representante legal	Mayra Tatiana Guillen Castaño	Fernando Martínez Díaz	Julio César Beltrán Garzón
Cédula	1.007.303.056	1.007.302.434	93.386.132
Domicilio	Carrera 8 N° 9-85, Fresno (Tolima)	Calle 4 # 14-12, B. Obrero, Fresno (Tolima)	Calle 17 N° 3-89, Ibagué (Tolima)
Fecha	Agosto 2026	Agosto del 2026	No indica
Validez de la oferta	No indica	No indica	90 días
Presentación del valor	IVA incluido, sin discriminar	IVA incluido, sin discriminar	Discrimina base, IVA, unitario y total
VALOR TOTAL	\$15.740.000	\$13.692.800	\$18.869.759

2. Totales y dispersión de las ofertas

Se compara el valor total de cada cotización frente al promedio aritmético y frente al menor valor ofertado.

Proponente	Valor total	Posición	Dif. vs. promedio	Dif. vs. mínimo
Across Colombia S.A.S	\$13.692.800	1 (menor)	-14,96%	—
MTG Soluciones S.A.S	\$15.740.000	2 (mediana)	-2,24%	+14,95%
Inversiones y Tecnología JC S.A.S	\$18.869.759	3 (mayor)	+17,20%	+37,81%
PROMEDIO ARITMÉTICO	\$16.100.853	—	—	—

Rango absoluto	Desviación estándar	Coefficiente de variación	Mediana
\$5.176.959	\$2.128.900	13,2%	\$15.740.000

Asimismo, el cruce técnico de estas fuentes facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva e igualdad, los cuales imponen a la Administración Municipal el deber de establecer reglas y procedimientos claros

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 50 de 52

las

necesidades institucionales y las condiciones actuales del sector económico relacionado con el objeto a contratar.

Este valor corresponde al análisis realizado a las cotizaciones del servicio requerido desde ALMACÉN a empresas legalmente constituidas y cuyo objeto se enmarca en los requerimientos del servicio y/o bienes.

En consecuencia, la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, según cotizaciones, decide tomar como presupuesto oficial el contenido en la cotización con menor valor, por considerar que se ajusta a las necesidades mínimas requeridas por la entidad.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso se estima en la suma de

DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$17.619.500.00), Este valor Incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

La administración municipal para determinar el costo de cada uno de los componentes requeridos realizó el correspondiente costeo, lo que permitió estimar el siguiente presupuesto:

OBJETO	CANTIDAD	VR UNT	VR TOTAL
1. KITS ESCOLARES		-	-
CUADERNO CUADRICULADO COCIDO DE 100 HOJAS	500	5.245,50	2.622.750,00
BORRADOR DE NATA BLANCO, TAMAÑO 4X3 CM	100	1.345,00	134.500,00
SACAPUNTAS DOBLE CON DEPÓSITO EN PASTA, CUCHILLA METÁLICA, TAMAÑO 5.8 CM DE ALTO, 4 CM DE ANCHO. PESO 18 GR	100	2.017,50	201.750,00
REGLA PLÁSTICA DE 30 CM, VARIOS COLORES	100	1.614,00	161.400,00
CAJA DE COLORES PUNTA GRUESA DOBLE PUNTA	100	16.812,50	1.681.250,00
LÁPIZ DE GRAFITO NEGRO No. 2	100	1.614,00	161.400,00
TARRO DE COLBÓN DE 40 GRAMOS	100	6.187,00	618.700,00
BOLÍGRAFO ESFERO EN PASTA, TINTA DE COLOR ROJO	100	1.748,50	174.850,00
BOLÍGRAFO ESFERO EN PASTA, TINTA DE COLOR NEGRO			

UNIFORME DE FUTBOL QUE CONSISTE EN: CAMISETA Y PANTALONETA SEGÚN MODELO PROPUESTO POR LA ADMINISTRACIÓN MARCADA CON NOMBRE Y NÚMERO	16	67.250,00	1.076.000,00
MEDIAS SEMIPROFESIONAL TUBULAR, COLOR BLANCO, EN NYLON HASTA 92%. EN TALLA 33: 2; EN TALLA 35: 2; EN TALLA 36: 4; EN TALLA 37: 4; EN TALLE 38: 1 Y TALLA 41:2.	16	13.450,00	215.200,00
TENIS GUAYOS DE GRAMILLA CON TACHES MEDIANOS Y SISTEMA DE AMARRE CON CORDONES, CUALQUIER COLOR, COMPOSICIÓN: FORRO Y PLANTILLA 100% TEXTIL Y SUELA 100% SINTÉTICO. EN TALLA 33: 2; EN TALLA 35: 2; EN TALLA 36: 4; EN TALLA 37: 4; EN TALLE 38: 1 Y TALLA 41:2.	16	80.700,00	1.291.200,00
3. APOYO A PROYECTO PRODUCTIVO A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA E INDÍGENA		-	-
COMPUTADOR PORTÁTIL PROCESADOR RYZEN -7520U, MEMORIA RAM: 16 GB; ALMACENAMIENTO: 512 GB; PANTALLA 14 PULGADAS FULL HD; CON CONECTIVIDAD WIFI Y BLUETOOTH, INCORPORADA, 1 PUERTO DE CONECTOR DE ALIMENTACIÓN, 1 LECTOR DE TARJETAS, 1 PUERTOS HDMI: 1, 1 PUERTO USB: 3.2.; PUERTO USB-C 3.2 ADMITE TRANSFERENCIA DE DATOS, 1 CONECTOR DE AURICULARES Y 1 PUERTO DE USB 2.0. PESA 1.41 K, DIMENSIONES: 324.2X215.7X19.9 MM.	2	3.019.525,00	6.039.050,00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL: IMPRIME, COPIA Y ESCÁNER; CON CONECTIVIDAD A WIFI, CAPACIDAD DE PAPEL COMÚN HASTA 100 HOJAS,	2	975.125,00	1.950.250,00
			17.619.500,00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 52 de 52

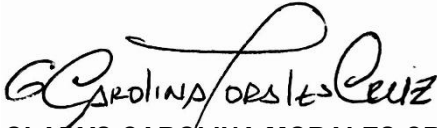
7.SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1, Artículo 2.2.1.1.1.6.2, Artículo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,


GLADYS CAROLINA MORALES CRUZ
 Secretaria de Desarrollo Social

Proyectado por: Belky Ávila / Contratista / Secretaria de Desarrollo Social / 
 Aprobó: Gladys Carolina Morales Cruz / Jefe Secretaria de Desarrollo Social / Secretaria de Desarrollo Social / 